



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
VILLA DE LEYVA-BOYACÁ Transversal 10 N A. 9-50 int 2
j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora jueza se sirva proveer, en la materia.

ADRIANA GÓMEZ LÓPEZ
Secretaria

Villa de Leyva, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE:	MARIA ELVIRA RODRÍGUEZ DE CORTÉS
DEMANDANTE:	RUBIELA CORTÉS DE CORTÉS
DEMANDADO:	ANA GLADIS CORTÉS RODRÍGUEZ Y OTRO
RADICACIÓN:	154074089002-2023-00261-00

Poner en conocimiento de los interesados en el presente trámite, el Oficio 120272555-0340 del 5 de marzo de 2024,¹ proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, para que den cumplimiento a lo allí solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO
Juez

JUZGADO 2º PROMISCO MU­NICIPAL DE VILLA DE LEYVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado No 010, de hoy quince (15) de marzo de 2024, siendo las 8:00 A.M.

Adriana Gómez López
Secretaria

¹ Archivo 018 del expediente electrónico

Firmado Por:
Diana Betsayda Villota Eraso
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Villa De Leyva - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b07f5726eca1085d26c00fc56b0a2b79f5bb7281d04bbdbe31960c8a277bdd85**

Documento generado en 14/03/2024 11:20:39 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>